

Panamá, 21 de marzo de 2024.

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
República de Panamá
Ciudad

ASUNTO:

VANTAGE PROPERTIES TRUST

Hecho de Importancia SERIE VPT-D

Estimado Licenciado Justiniani:

Por la presente nos corresponde comunicarle que VANTAGE PROPERTIES TRUST, una sociedad de Inversión Inmobiliaria autorizada para operar mediante Resolución SMV No.559-19 de 18 de diciembre de 2019, resolvió en sesión de su Consejo de Administración de fecha 21 de mayo de 2023, declarar un dividendo parcial a razón de DIECISIETE DOLARES CON 06/100 CENTESIMOS (US\$17.06), con relación exclusivamente a los tenedores registrados de las Cuotas de Participación de la **SERIE VPT-D.** 

Este dividendo será pagado el 28 de marzo de 2024, a los tenedores registrados de las cuotas de Participación Fiduciaria de la referida Serie D al 29 de Febrero de 2024.

Estamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

July de Holgum

EP Administrador de Inversiones

c.c. Bolsa Latinoamericana de Valores.

Central Latinoamericana de Valores, S.A.

Singular Securities Corp. (Agente de Pago, Registro y Transferencia)